



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022, que aprueba con carácter definitivo el Programa de “Contratos Puente” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2022.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Contratos Puente**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p7>) y en BOJA nº 35 de 21 de Febrero 2022, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria,

RESUELVO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).
Segundo. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes excluidas (Anexo II)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 5 de mayo de 2022
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
3	ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ INIESTA	24
4	ANA GONZÁLEZ GÓMEZ	20
5	MARÍA LUISA DE LA HOZ TORRES	29
7	ELISA PAULA POSTIGO MARTÍN	27
8	DAVIDE MELITA	18,5
9	VÍCTOR TENDERO SALMERÓN	28
10	AIDA PINOS NAVARRETE	24
11	LAURA SABIO RODRÍGUEZ	27
12	GUSTAVO RIVAS GERVILLA	27
14	CRISTINA NARGANES PINEDA	24
15	LAURA HIDALGO GARCÍA	29

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes excluidas

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO
13	FRANCISCO JAVIER OSUNA PRIETO	1

1- Solicitud no registrada

